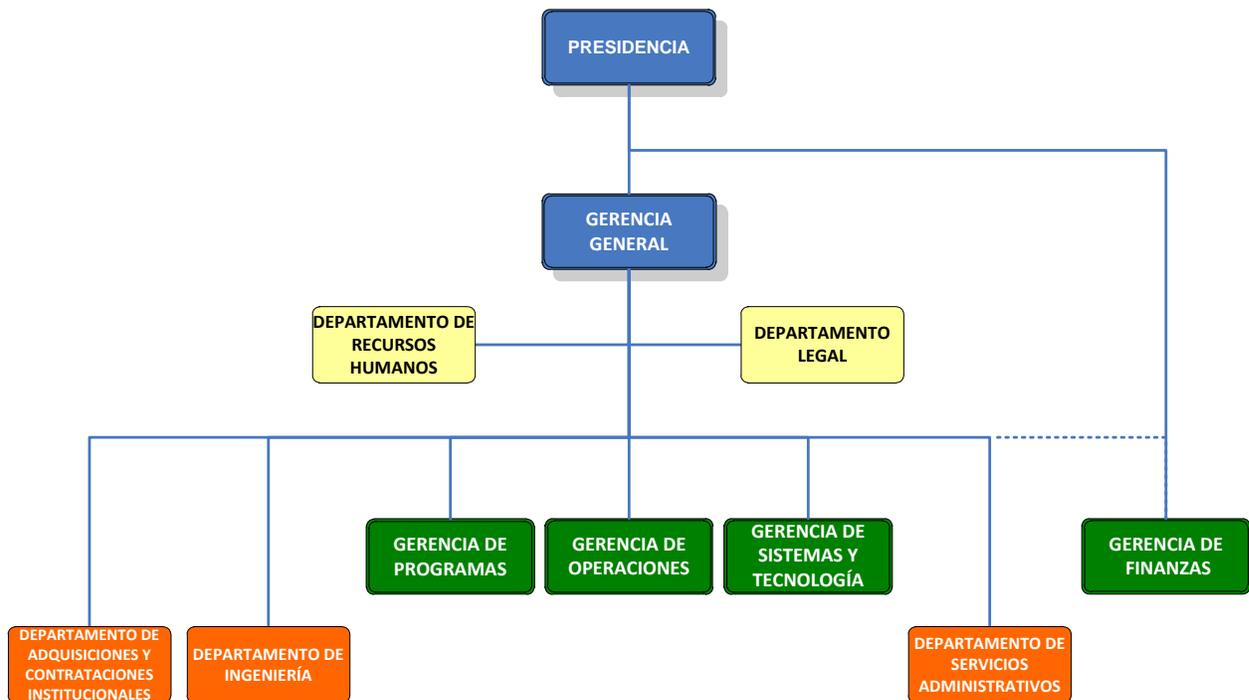


ÁREA ORGANIZATIVA: GERENCIA GENERAL	Aprobación:	Nivel:	Código:
	21/02/2013	2	MA-2.3-7

Fondo de Inversión
Social para el Desarrollo
Local (FISDL)



	Elabora / Modifica	Responsable	
Firma:			
Nombre:	Astrid María Martínez de Pineda	Paulino Delgado Valle	
Cargo:	Jefe de Organización y Calidad	Gerente General	
Fecha:	18/02/2013	18/02/2013	
<i>Recomendó</i> Comité Técnico Consultivo FISDL		APROBADO Consejo de Administración FISDL	
Recomienda: Comité Técnico Consultivo		Aprueba: Consejo de Administración	
Sesión: DL-824/2013	Fecha: 18/02/2013	Sesión: DL-750/2013	Fecha: 21/02/2013



I. Información Organizativa Básica:

Título: Gerencia General

Código Organizacional: GGE

Título del/la Responsable: Gerente General

Dependencia directa de: Presidencia

Unidades dependientes:

- Departamento de Recursos Humanos
- Departamento Legal
- Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales
- Departamento de Ingeniería
- Gerencia de Programas
- Gerencia de Operaciones
- Gerencia de Sistemas y Tecnología
- Departamento de Servicios Administrativos
- Gerencia de Finanzas

II. Objetivo General:

Planificar, dirigir y coordinar la gestión institucional; implementar acciones, orientadas al cumplimiento de los planes estratégicos y operativos de la Institución y brindar lineamientos para lograr la eficiencia presupuestaria, productividad e innovación en el trabajo, para contribuir a la reducción de la pobreza y al fortalecimiento del desarrollo local; asegurar el cumplimiento de políticas, disposiciones y normas autorizadas por el Consejo de Administración, asegurando el establecimiento de procedimientos y controles internos con un enfoque de mejora continua y fomentando un ambiente de trabajo que mantenga la motivación del recurso humano y permita la adopción de los valores institucionales.

III. Funciones Principales:

1. Coordinar la gestión institucional.
2. Garantizar la eficiente inversión y uso de los recursos.
3. Asegurar la mejora permanente de la calidad de los servicios que la Institución presta.
4. Responder ante el Consejo de Administración y Presidencia por el logro de las metas administrativas, financieras y operativas, así como de los objetivos estratégicos.
5. Desarrollar e implementar una filosofía de trabajo coherente con la Misión, Visión y Principios institucionales.
6. Asegurar la debida implementación y mejora continua de políticas, procedimientos y acuerdos del Consejo de Administración y las recomendaciones de Auditorías.
7. Velar porque se fomente un ambiente armonioso de trabajo en la Institución, en el cual los empleados posean una alta motivación para el logro de los objetivos del FISDL.
8. Fortalecer y desarrollar el funcionamiento institucional para la ejecución de la inversión, para el cumplimiento de las estrategias, objetivos, planes y programas institucionales.
9. Coordinar, preparar y presentar a la aprobación del Consejo de Administración el proyecto de presupuesto de la Institución en coordinación con la Gerencia de Finanzas.
10. Fortalecer y desarrollar las relaciones permanentes con entidades gubernamentales, entidades financieras y actores locales, para consolidar los objetivos estratégicos institucionales.

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
N/A	1.0	Manual completo	Sesión: DL-240/02 Fecha: 28 de Junio de 2002	18/06/2003
1.0	2.0	Manual completo	Sesión: DL-290/03 Fecha: 18 de Julio de 2003	18/07/2003
2.0	2.1	Cambios en las siguientes secciones: <ul style="list-style-type: none"> • Documentos vigentes • Caratula • Registro de actualizaciones • Sistema de códigos de unidades organizativas • Comité Técnico Consultivo • Gerencia General • Departamento de Calidad y desempeño • Departamento de procesos y tecnología 	Sesión: DL-326/04 Fecha: 23 de Abril de 2004	23/04/2004
2.1	3.0	Manual completo	Sesión: DL-359/05 Fecha: 28 de Febrero de 2005	28/02/2005
3.0	3.1	Organigrama	Sesión: DL-375/2005 Fecha: 30 de junio DL 2005	30/06/2005
3.1	3.2	Organigrama	Sesión: DL-417/2006 Fecha: De 11 de mayo de 2006	11/05/2006
3.2	4.0	Manual completo	Sesión: DL-446/2006 Fecha: De 23 de noviembre de 2006	23/11/2006
4.0	5.0	Revisión y actualización completa del Manual	Consejo de Administración Sesión: DL-641 / 2011 Fecha: 20 de enero de 2011.	20/01/2011
5.0	5.1	Modificación de los puestos siguientes:	Gerencia General Fecha: 30 de septiembre de	06/10/2011

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
		“Gerente de Administración y Adquisiciones” a “Gerente de Administración” y “Jefe de Control y Seguimiento de Adquisiciones y Contrataciones” a “Jefe de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales.”	2011.	
5.1	6.0	Revisión y actualización completa del Manual	Consejo de Administración Sesión: DL-708 / 2012 Fecha: 03 de Mayo de 2012.	07/05/2012
6.0	7.0	Revisión y actualización completa del Manual.	Consejo de Administración Sesión: DL-749 / 2013 Fecha: 21 de Febrero de 2013.	21/02/2013